

“No estás sola, podemos ayudarte”. 30 años de militancia feminista transformaron realidades. Una entrevista al Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada en Mar del Plata



García Fernández, Federico

 Federico García Fernández
fedegarciafernandez99@gmail.com
Grupo de Estudios Sobre Población y Territorio,
Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de
Mar del Plata, Argentina

Descentrada
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
ISSN: 2545-7284
Periodicidad: Semestral
vol. 7, núm. 2, e214, 2023
publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Recepción: 03 Agosto 2022
Aprobación: 11 Abril 2023
Publicación: 01 Septiembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/84/844332003/>

DOI: <https://doi.org/10.24215/25457284e214>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Los movimientos y agrupaciones feministas en Argentina han sufrido, a lo largo de su historia, vaivenes relacionados con el contexto sociopolítico. Tras su emergencia, a comienzos de siglo, y posterior impasse, a mediados de la década de 1940, comienzan a tomar fuerza a fines de los '60, pero las dictaduras militares y compleja coyuntura vivida dificultan su continuidad, al menos, bajo el mismo formato. El movimiento feminista logra ingresar con fuerza con el retorno a la democracia, en la década de los '80. De allí en adelante, crecerá y se diversificará en temas y problemas, llegando en 2014 bajo el lema “Ni una menos” a convertirse en una referencia para toda América Latina (Barrancos, 2020; Lan, 2019). En ese sentido, comprendemos al feminismo como una herramienta que permite interpelar a la sociedad desde una postura política para cambiar la realidad, para alcanzar espacios más justos, seguros e inclusivos. Es, ante todo, un movimiento social y cultural que busca deconstruir lo establecido en pos de una otra sociedad (Colombara, 2019).

Con el objetivo de profundizar en esta temática y conocer el abordaje desde la ciudad de Mar del Plata, se desarrolló una entrevista con representantes del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (en adelante, CAMM) en la que se abordaron, principalmente, cuatro ejes claves: conocer el contexto de surgimiento y objetivos de la organización en todo su proceso histórico vivido; reconocer las características estructurales de

la organización; fines de la atención y cambios en el tiempo de los temas-problema; recuperar un balance de lo logrado y lo que falta por hacer en relación al tema que las convoca. La reunión se desarrolló el 22 de junio de 2022, con el acompañamiento de Ana María Demare y Alba Graciela Salinas, dos referentes del CAMM con gran experiencia y labor en la temática.¹

La entrevista, entonces, es una invitación a desanudar más de 30 años de acción feminista en la ciudad, conocer las complejas realidades que se yuxtaponen en el espacio urbano y las complejidades que cada sujeto enfrenta en su habitar cotidiano. Se busca vislumbrar cómo el trabajo militante y desinteresado ha rendido frutos, transformando esta grupa de mujeres feministas en un centro de referencia para la región, reconocido y valorado internacionalmente, donde los sentires y pesares interpelan un relato en el que abunda información e historias de vida.

E.: Iniciando con esta narración, me gustaría que se pudieran reconstruir los orígenes del CAMM, los motivos de surgimiento y el contexto sociopolítico de la época.

CAMM: El CAMM surge en 1988 (figura 1), en diciembre se inaugura la institución, no teníamos sede. Ahora tenemos esta sede hace muchos años. En los comienzos, íbamos rotando en lugares que nos iban prestando para trabajar. Estuvimos un tiempo en el Sindicato de empleadxs municipales (en la obra social de municipales), luego en una oficina donde funcionaba la Secretaría de la Juventud del Municipio, hasta que, a fines de 1993, adquirimos esta casa, actual sede de la institución, con dinero donado por una fundación alemana.

El CAMM inicia su actividad el año del femicidio de Alicia Muñoz, la pareja de Carlos Monzón. Él fue un boxeador, campeón mundial muy popular. Estando en Mar del Plata, en febrero, Monzón golpea a su pareja y la arroja por el balcón provocándole la muerte. A raíz de ese femicidio –que, en ese momento, obviamente, no se llamaba femicidio, ¡ni siquiera se llamaba homicidio en los medios! ¡No! Decían que Alicia se había caído del balcón–, había todo un relato en relación a esa situación, en donde se intentaba aliviar la responsabilidad de Monzón. De hecho, se comprobó que él la ahorcó y la tiró del balcón ya muerta. Actualmente, en un hecho de esa naturaleza (femicidio), hubiera sido condenado a perpetua por ser considerado homicidio en contexto de violencia de género, pero en aquel momento no existía el término ni estaba contemplado así en el Código Penal.

FIGURA 1

Recorte de periódico “La Capital” anuncia la creación del CAMM en diciembre de 1988.



Fuente: Archivo del CAMM.

En ese contexto, en Mar del Plata, existía un grupo sobre estudios de la mujer llamado Nueva Dimensión. No se hablaba de género en ese entonces. Compañeras de dicho grupo deciden pensar en un espacio de atención a mujeres en situación de violencia. Hoy decimos “mujeres en situación de violencia”, en aquel momento se hablaba de “mujeres maltratadas”. De hecho, nuestra institución se llama Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, que es el término que en aquel momento se usaba. El lenguaje ha cambiado en relación a esta temática, no obstante, nosotras seguimos teniendo el mismo nombre porque esta es una institución de muchísima trayectoria en la ciudad, reconocida con tal denominación, al igual que nuestro slogan: “No estás sola, podemos ayudarte”. Hoy es una frase que se utiliza muchísimo, lo usa el propio Estado en las publicidades y en sus maneras de pensar la temática, pero la creamos nosotras y deberíamos haberlo patentado...

En aquel momento, no había nada en Mar del Plata para atender a mujeres que padecían violencia, no había nada en el Estado. El CAMM es una institución pionera en la temática (había algunos grupos en Buenos Aires, en Córdoba, pero nada más). En Capital, creo que había una Secretaría de la Mujer, y ahí se había empezado a trabajar el tema, pero en Mar del Plata, y te diría en provincia de Buenos Aires, si no fuimos las primeras, anduvimos por ahí.

Empezamos a trabajar en guardias de admisión (primera entrevista), tres veces por semana —los lunes, miércoles y viernes de 14.30 a 17 horas— que es un horario que sostuvimos todos estos años, sistemáticamente, hasta que llegó la pandemia. Con la pandemia, empezamos a hacer guardias telefónicas hasta que logramos reabrir y registramos que el teléfono era una herramienta muy utilizada, entonces, decidimos dejar dos guardias presenciales y tres telefónicas.

Empezamos a trabajar en aquel momento, básicamente, primero, en armar la institución. Nuestra organización es una Organización Civil Entidad de Bien Público sin fines de lucro. Quienes la integramos lo hacemos en forma voluntaria. Ninguna compañera percibe remuneración, lo hacemos desde un lugar de

militancia feminista. En aquel momento, no nos pensábamos como militantes feministas, o muy pocas se pensaban así, sino que en realidad éramos mujeres que hacíamos un trabajo voluntario de apoyo a mujeres en situación de violencia. A lo largo de los años, la institución fue reformulando sus objetivos y fundamentos de trabajo y, también, otras líneas de acción. Al principio, nuestro principal objetivo de trabajo estaba centrado en la atención, asesoramiento y el acompañamiento de las mujeres que asistían a las guardias, también en la difusión y la introducción del tema en la comunidad. Hablar de maltrato, hablar de mujeres maltratadas, hablar de violencia y de tipos de violencia, del varón violento era todo un despertar, digamos ¿no? Los medios de comunicación y la sociedad en general se encontraban con una problemática históricamente “oculta”, no nueva, sino invisibilizada. Nuestro objetivo fue hacerla visible, llamaba la atención y llevaba a reflexionar: “mirá estas mujeres que están trabajando esto”. Había muchísimos prejuicios y mitos en relación al tema que sostienen las conductas del hombre maltratador y de la mujer, y, en cierta manera, sustentaban las típicas respuestas: “la mujer que se queda porque le gusta”, “él está enfermo” y tantas más. Fuimos trabajando de a poquito y en forma sostenida, introduciendo el tema porque, claro, nos llamaban, nos hacían entrevistas radiales, muchas veces nos ponían en situaciones incómodas, nos decían “bueno, pero también hay varones golpeados y maltratados”. Hoy, si bien estas afirmaciones siguen existiendo, hay más cuidados al referirse al tema.

Era un contexto muy adverso porque, primero, era romper con la idea de que era “un problema de la esfera de lo privado” y empezar a hacerlo visible, y a partir de eso, pensar qué hacer para apoyar a las mujeres que se acercaban con vergüenza, miedo y culpa, y sin recursos disponibles, porque verdaderamente en aquel momento no había nada, nada de nada. No había Comisaría de la Mujer, no había Juzgados de Familia, no había Fiscalía Temática, no había Fiscalía Especializada en cuestiones de violencia, solicitar una exclusión del hogar demoraba meses y meses, no había Ley de Violencia Familiar,² ni Ley de Protección Integral,³ no había nada. ¡Nada! En ese contexto empezamos a trabajar, nos formamos para ello. Hoy, para ingresar a la institución, hay que realizar una capacitación de dos meses y medio, de 22 horas reloj, en donde se puede introducir a la temática, que luego se profundiza a partir del trabajo institucional y la formación permanente.

Así arrancamos. Iniciamos distintos ejes de trabajo. Por un lado, la atención; el objetivo principal de nuestra institución es la atención. Pero también, [por otro lado], ejes que tenían que ver con la formación y la prevención: empezamos a dar charlas en escuelas, asociaciones de fomento, centros de salud. Donde nos llamaban, íbamos. Nuestro objetivo era empezar a desnaturalizar estas cuestiones que tienen que ver con la justificación de la violencia, con los mitos, los prejuicios, los roles de género, concurrendo a los medios cada vez que nos convocaban, haciendo encuentros, talleres, organizando “encuentros regionales de mujeres” también de los Encuentros Nacionales de Mujeres (en Mar del Plata se realizaron tres encuentros).⁴

Tuvimos un golpe de suerte en el '93, cuando conseguimos que una fundación alemana nos donara un dinero para este inmueble, por medio de Goga Galé –una de las fundadoras del CAMM, reconocida internacionalmente– y otra compañera, Emilse Martiarena, ambas vinculadas con una fundación alemana (Fundación Umverteilen) para conseguir un donativo para la compra de la casa. La trayectoria institucional fue sostenida con mucho trabajo.

El CAMM es una organización que se autofinancia, Nosotras no tenemos ningún subsidio de nadie. El Estado provincial nos exime del impuesto inmobiliario, el municipio el impuesto municipal y como contraprestación, cuando hacemos el curso de capacitación anual, ofrecemos cinco vacantes a trabajadorxs municipales para que lo puedan hacer gratuitamente. Nosotras nos financiamos con ese curso de capacitación que hacemos anualmente, que es arancelado. Con el dinero que se recauda de allí, sostenemos la casa y las actividades. Alguna que otra vez, por ahí, recibimos algún subsidio a partir de algún proyecto de trabajo. Actualmente, desarrollamos proyectos con el financiamiento del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA). Trabajamos durante la pandemia y ahora estamos en otro proyecto. También, alquilamos el garaje de nuestra casa.

Además de esa línea de acción clara que tiene que ver con la atención y acompañamiento a mujeres en situación de violencia, fuimos empezando a trabajar en cuestiones de activismo feminista. Activismo a partir de, primero, intervenciones callejeras, no sólo en las fechas claves (8 de marzo, 3 de Junio, 25 de Noviembre),⁵ sino también actividades que tienen que ver con exigencias hacia el Estado, en coordinación con lo que hoy es el Movimiento de Mujeres y Diversidades en la ciudad, con innumerables acciones a lo largo de todos estos años, desde la cuestión de la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito, hasta el reclamo al Estado de asistencia integral, oportuna y efectiva a las mujeres en situación de violencia y el acceso a la justicia.

En la década del ‘90, cuando en Mar del Plata tuvimos una seguidilla de mujeres muertas y desaparecidas en situación de prostitución, desde la institución se trabajó muy activamente para tratar, primero, de hacer visible la situación en la sociedad marplatense, porque como eran mujeres en situación de prostitución, nadie les daba ni tranco de valor a sus vidas. Se trabajó muchísimo en esta cuestión y salimos en aquel momento con un lema: “No hay vidas que valgan más que otras”. Recordamos que hacíamos movilizaciones y éramos muy poquitas. Aunque la vida de las mujeres en general no es valorada, en esa situación había una clara discriminación y ninguneo social, en relación a esto que sucedía que era gravísimo. A su vez, las familias, en general, estaban en silencio. Nosotras hicimos un trabajo enorme con ese tema, estábamos indignadas y sensibilizadas a la vez. La muerte de Natalia Melmann genera conmoción social porque no estaba en situación de prostitución. Ahí organizamos una marcha a la cual invitamos hasta al obispo, pretendíamos una movida masiva, hay una nota en [el diario] La Capital donde dice el CAMM convoca a una marcha... y habíamos invitado hasta al cura con tal de que la marcha tuviera efecto y que asistiera mucha gente (figura 2).

FIGURA 2

Recorte de periódico “La Capital” anuncia marcha en reclamo de la igualdad. Año 2000.



Fuente: Archivo digital del CAMM.

El femicidio de Natalia Melmann⁶ dio lugar a una de las primeras marchas multitudinarias en Mar del Plata. Multitudinaria, en ese momento, eran quizá 3000 personas, en febrero de 2001. Pensemos en ese momento. Nosotras no lo podíamos creer porque antes movilizábamos por las mujeres desaparecidas en situación de prostitución y solo concentrábamos, no marchábamos porque éramos quince, veinte, treinta, nosotras y algún familiar que se animaba a venir –muchas veces sin decir que era familiar– acompañando a la distancia.

El femicidio de Natalia fue un antes y un después, un ícono, porque a raíz de ese femicidio las concentraciones callejeras empiezan a tener más adhesión, se empezó a “masificar”, entre comillas, porque al lado de lo que sucede hoy es la nada, comenzar a marchar el 8 de marzo o el 25 de noviembre con un poquito más de movimiento. Ya en los comienzos del 2000, la ciudad contaba con Comisaría de la Mujer, Ley de Violencia Familiar, oficina de atención en el municipio.

La Ley de Violencia surge en el año 2000,⁷ a partir de un caso de Mar del Plata, que fue el caso Bualo: un estudiante de derecho separado, muy violento, que el día de la madre mata a los dos hijos.⁸ Un caso truculento, terrible, donde había denuncias por violencia de la madre, se había advertido acerca de su peligrosidad y la mujer no había sido escuchada por el poder judicial. A raíz de ese caso, se empieza a pensar en algún instrumento legal que permitiera tomar medidas de protección de manera inmediata, que hasta ese momento no había. Si bien los jueces siempre tienen herramientas para tomar medidas de protección de manera inmediata, no lo hacían.

Fueron lográndose determinadas políticas públicas, no las que deberíamos tener, pero algunas que son recursos que las mujeres hoy tienen y que, en aquel momento, no tenían. Entonces, se sanciona la ley 12569/2000, de Violencia Familiar de la provincia de Buenos Aires, que la verdad es un instrumento muy valioso para poder empezar a pedir medidas de protección inmediata, las famosas “restricciones de acercamiento”, exclusiones de hogar inmediatas y otras medidas de protección que prevé la ley.

Ya pensando en la década del 2000, en Mar del Plata, estaba el CAMM y no había otra organización no gubernamental feminista que trabajara con perspectiva de género los casos de violencia. Trabajamos desde los grupos de reflexión, en los cuales se reúnen desde ese paradigma, no son grupos terapéuticos, son grupos de reflexión, donde se trabaja la violencia como resultado de una cultura que históricamente ha desigualado (sic) a las mujeres, y [donde se entiende que] la violencia es una forma de dominación.

Desde ese lugar, pensamos y abordamos la temática. Además, desde ese lugar, las mujeres también pueden pensar que, en realidad, la violencia que sufren no tiene que ver con algo de ellas, que ellas son responsables por lo que hacen o no hacen, que ellas generan la violencia que sufren, porque esto es muy habitual escucharlo, aún hoy, “¿qué hago yo para que él...?”. Aún hoy, hay intervenciones desde las distintas áreas del Estado (salud – seguridad – justicia) que tienen que ver con eso, sobre todo si quienes trabajan en la temática no tienen formación en género, intervienen desde ese lugar y suelen terminar culpabilizando a las mujeres, sin permitirles ver que, en realidad, la violencia que están sufriendo tiene que ver con una cuestión más general, que es el patriarcado. Este es nuestro modelo de intervención: perspectiva de género y derechos humanos.

La perspectiva de Derechos Humanos nos permite acompañar a las mujeres que se acercan y pensar cómo, a partir de nuestro apoyo, pueden salir de la situación de víctima o de la situación de violencia, y convertirse en ciudadanas plenas que puedan ejercer sus derechos y lograr ser sujetas autónomas. Esto, en la práctica, es muy complejo. Hay mujeres que abandonan la ruta⁹ antes de llegar porque los condicionamientos son enormes. Condicionamientos objetivos –falta de recursos económicos, falta de redes familiares, sociales, falta de empleo, hijos pequeños–, además de sus propios condicionamientos subjetivos, que a veces son también difíciles de superar.

Trabajamos desde esa perspectiva y, a medida que fueron pasando los años, también empezamos a trabajar fuertemente el activismo feminista (figura 3). No podemos darnos cuenta de cuándo nos empezamos a llamar feministas, fue un proceso. En los orígenes de la institución no nos definíamos explícitamente de esa forma. Hoy, estamos habilitadas socialmente a decirnos feministas; en la década del ‘90 era más difícil. Lo dudabas:

¿Somos? ¿Decimos que somos? Eso fue un proceso que fue dándose en la institución, de tomar definiciones claras. Es una construcción diaria...

FIGURA 3
Movilización #NiUnaMenos año 2016.



Fuente: Archivo del CAMM.

E.: Ahí estoy mirando (señala un afiche), acá, “el lunes, me toca lavar; el martes, temprano tendré que planchar; el miércoles, todas las compras haré; jueves y viernes, me siento a coser; el sábado, toda la casa hay que hacer y al cielo agradezco, el domingo, la suerte que tengo de ser mujer”, en el ‘82.¹⁰

Continuando, pregunto ¿cómo han vivido esta evolución y proceso de cambio desde mujer maltratada a violencia de género en estos años de trabajo que llevan?

CAMM: Es interesante ver cómo fue cambiando el lenguaje, hubo un proceso cada vez más acelerado de visibilidad, de cuestionamiento, con relación a que la violencia de género no tiene que ver nada más con las mujeres, sino que en realidad comprende todas aquellas personas que no responden al paradigma patriarcal, y todo lo que tiene que ver con el colectivo de la diversidad y con todas las identidades disidentes que ese colectivo conforma. Y, sinceramente, estamos en un proceso de aprendizaje permanente. No obstante, nosotras trabajamos con mujeres, no abrimos a otro tipo de intervenciones: primero, porque hay otras organizaciones que lo hacen con especificidad, ya existen esos espacios, y segundo, porque esta es la identidad del CAMM.

Nosotras trabajamos con mujeres, (...) particularmente violencia doméstica, que es la (..) que sufren las mujeres en el ámbito de sus relaciones familiares, entendiendo al concepto de familia de manera amplia (parejas, ex parejas), como lo plantea la Ley de violencia familiar y de protección integral la violencia contra las mujeres. Si bien generamos actividades que tienen que ver con otras modalidades de violencia, (...) no son el foco específico de nuestro trabajo. Si viene una persona que sufre violencia laboral, la derivamos, se conecta

con quien se debe. Quizá el grupo de reflexión no sea el más apropiado para ella, por la especificidad de los grupos que tiene la institución en cuanto a la violencia con (sic) [sobre] la que trabajamos.

En relación a los grupos de reflexión y ayuda mutua, las mujeres, resuelven o avanzan en salir de la situación de violencia en el trabajo en los grupos, van encontrando las herramientas con otras mujeres que están en la misma situación, con mujeres que quizá ya superaron la situación y están desde un lugar colaborativo, entre ellas se acompañan. El grupo es el lugar necesario para salir de la violencia. Sigue siendo el grupo de reflexión el espacio donde se trabajan las causas de la violencia, la cultura patriarcal, los roles y estereotipos de género, los miedos; y ello resulta profundamente liberador para las mujeres que concurren. Sí apuntamos a los diferentes tipos de violencia, simbólica, psicológica, sexual, económica, pero en el ámbito doméstico.

E.: Y en este trabajo institucional que tienen, vos me decías que era una Organización No Gubernamental, ¿cómo se relacionan con otras organizaciones y el Estado? ¿Cuáles son las potencialidades y limitaciones? No ser parte del Estado, pero trabajar siempre con él.

CAMM: Nosotras siempre hemos trabajado con el Estado, siempre. A veces mejor, a veces peor, a veces con más eficacia, y otras veces, no tanto. El Estado nos deriva, nos han tomado como referentes, por nuestra experiencia. Somos una referencia en la temática. Siempre articulamos con la Comisaría de la Mujer, con los Juzgados de Familia, con la Dirección de Políticas de Género; acompañás o estás en contacto telefónico. Participamos de la Mesa local de violencia, articulamos con tribunales que nos derivan mujeres a los grupos, nos solicitan información de casos mediante oficios judiciales. En algunas ocasiones, acompañamos a las mujeres a alguna que otra audiencia en nuestro rol de acompañantes institucionales, no de letradas. No patrocinamos porque no tenemos medios para sostener, salvo casos excepcionales. Y desde la articulación con el Estado, hay una mesa local, que está prevista su conformación en la propia Ley de Violencia Familiar, y en esa mesa local tienen que estar todas aquellas entidades o reparticiones que trabajan la temática, es un espacio de articulación. También, somos parte del Observatorio de Casos de Violencia por Motivos de Género del municipio,¹¹ que se conformó cuando salió la Ordenanza de Emergencia en Violencia por motivos de Género en la ciudad.¹² A partir del año 2016, se crea este Observatorio que es un organismo con un tinte más político, para pensar la política pública feminista, monitorear la política pública del municipio, ese es el rol.

La relación con el Estado es algo que va y viene. A veces salimos a exigir por la falta de recursos y de atención adecuada y, al mismo tiempo, llamamos por teléfono para avisar que va a ir una mujer que necesita una beca, que necesita alojarse en el refugio. En Mar del Plata, hay un refugio que lleva el nombre de Goga Galé, que funciona desde el año 2009.¹³ Fue un proyecto requerido por años, hasta que finalmente se concretó con el intendente de su momento, y el refugio tiene el nombre de una de las fundadoras del CAMM. Como parte de una organización de la sociedad civil y como feministas salimos siempre a plantear lo que falta y, paralelamente a eso, articulamos, porque es la única manera de que los pocos recursos que tiene la sociedad para esta temática se optimicen.

Lo que refiere a trabajo en territorio, si entendemos por tal trabajo en los barrios, nosotras no hacemos. No estamos insertas en barrios, si bien nos llaman, nos piden una charla y vamos, nos derivan gente, pero nosotras no tenemos base territorial en ningún barrio. Nuestro trabajo es a partir de lo que podemos hacer en la sede, porque actualmente somos 15 y no podríamos sostenerlo. Nuestro trabajo pasa por otro lado. Si bien hemos desarrollado proyectos en los barrios, ha sido circunscrito a un momento y lugar determinados. Por ejemplo, recuerdo los cursos de Ciudadanía y Género, te hablo de hace más de diez o quince años, que duraban tres meses, y desarrollamos los derechos de las mujeres desde una modalidad de taller, lo que ahora llamaríamos feminismo popular. En los años 2005-2006, hacíamos un trabajo con mujeres en los barrios que era maravilloso y lo recordamos siempre. Sin embargo, al irnos, al finalizar el taller, aparecía el interrogante ¿Y ahora nosotras qué...? ¿Cómo seguimos...? Siempre el trabajo barrial, si no se sostiene en el tiempo, es una

complejidad. Si bien intentamos apoyar a que continúen trabajando y sosteniendo el espacio, si eso no se logra desde las organizaciones barriales de la sociedad civil o del propio Estado, termina desarmándose. Así fuimos a La Peregrina, Las Heras, Parque Palermo, San Martín, en un proyecto de formación en los barrios. Y las mujeres concurrían, porque hablaban de la propia vida cotidiana. Entonces, era muy interesante, muy valioso. Ese trabajo territorial lo hacemos desde un contacto directo, nos llaman y vamos, pero en forma acotada. Hoy articulamos con organizaciones de mujeres que están en los barrios, promotoras en violencia u otras organizaciones que nos consultan.

E.: Bueno, ya cerrando, me encantaría si nos pudieran dar un balance sobre todo lo logrado y todo lo que planean lograr de aquí a futuro.

CAMM: Mira, yo creo que el mejor balance te lo pueden dar la cantidad de mujeres que pasaron por la institución, que salvaron sus vidas. Nos sucede a menudo cuando estamos en una movilización (...) y te reconocen, ven el cartel y te dicen “ay el CAMM, yo estuve ahí, ustedes me atendieron y me ayudaron y gracias a eso pude salir de ahí”, y nos empiezan a contar... Y el agradecimiento que tienen estas mujeres, “todo lo que me pasó, todo lo que yo logré, yo fui al grupo y gracias a eso puede salir”. Y empezamos a indagar, a ver en qué momento y poder entablar un contacto certero, porque hace 34 años que tenemos grupos de apoyo. El balance para mí es ese, ver que nuestro trabajo sirvió y sirve.

Nosotras tenemos las fichas de atención por cada mujer que vino alguna vez. Si bien es confidencial, la mujer habla en la guardia, le tomamos los datos, llenamos la ficha con sus datos, la derivamos al grupo y es como que ahí se terminó, lo que sucede en los grupos es confidencial también. También, tenemos los cuadernos de guardia, estantes y estantes de cuadernos desde que empezamos, y a veces vienen, porque esto también sucede, mujeres que vienen, cuentan su problemática, se van y no vienen más, y vuelven a los diez años... Entonces, buscamos su ficha, sacamos la ficha y ahí retoman, porque el tema de la violencia es así, va y viene, a veces aparece en un momento de una crisis y no vuelven más, o se separan y se vinculan con otro maltratador y vuelven. Entonces, hacer un balance implica dimensionar la enorme cantidad de mujeres que transitaron por la institución. También, el reconocimiento social, vernos a nosotras como institución. Quienes la formamos, hemos sido protagonistas de todos estos cambios de estos últimos 30 años, hemos incidido claramente en los cambios. Entonces, el balance es que siempre hemos podido, desde una posición ideológica, pensar que el activismo y la militancia política –en este caso la militancia feminista– es transformadora: es realmente transformadora de nuestras propias vidas, a nosotras nos ha transformado enormemente y, además, nosotras hemos incidido en la transformación de la realidad. Con todo lo que nos falta, porque es enorme lo que falta, pero los cambios que se han ido dando, si pensamos en 1988 y nos pensamos ahora, en la ciudad nomás, la verdad es que el cambio ha sido enorme.

Entonces, por eso también está la convicción de seguir adelante, porque sabemos que es la única forma de transformar la realidad, haciendo con objetivos claros, no (...) sin saber a dónde vamos, sino con objetivos claros y también desinteresadamente. Aclaro que desinteresadamente desde un interés económico, nosotras no percibimos ningún beneficio económico, nadie viene a trabajar, todas venimos a militar.

Nuestra organización trabaja de manera horizontal. Si bien tenemos la comisión directiva y cumplimos con todo el estatuto formal, en la práctica nuestro funcionamiento es a través de plenarias donde todas y todo lo que se hace es con el mismo nivel de importancia, porque acá hay compañeras que tienen alguna profesión, otras que no, algunas que son docentes, abogadas, pero todas estamos formadas para atender a mujeres en situación de violencia.

Hoy somos 15 (figura 4), hemos sido más, hemos sido menos, la pandemia nos dificultó la incorporación de nuevas compañeras y nos dejó sin algunas compañeras “históricas”. Ahora estamos trabajando para incorporar compañeras más jóvenes, empapadas en las nuevas problemáticas y enfoques sociales. Es muy complejo mantener el compromiso. A pesar de todas las adversidades o cambios en nuestras vidas cotidianas

(situaciones como la maternidad, que no es una adversidad) te van obligando a decir ¿Dónde pongo las horas de mi vida?). Cuando una tiene un verdadero compromiso ideológico, a pesar de esas adversidades o cuestiones de la vida, va intentando seguir y acompañar, en diferentes tiempos, pero se puede continuar siempre, porque asumís la militancia feminista como un compromiso personal y político.

FIGURA 4
Movilización del 8 de marzo del 2022.



Fuente: Imagen de archivo del CAMM.

El aprendizaje en la institución se da, fundamentalmente, a través de la atención y la capacitación permanente. No es ver una mujer maltratada en un libro, no. Es útil el libro, lo leemos, pero la realidad se nos sienta en frente todos los días, y entender la cabeza, lo que le pasa, lo que padece, los condicionantes, las dificultades es la atención en la práctica. Nos hemos formado para atender y poder acompañar como corresponde, sin meter la pata, sin poner a la mujer en mayor riesgo, sin aconsejar, sin maternar... Escuchar cuál es su demanda, qué posibilidades tiene, todo eso requiere de muchísimo entrenamiento, entrenamiento que se logra con la formación teórica y la práctica, teoría y práctica, todo a la vez. No es fácil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrancos, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Colombara, M. (2019). (9 al 11 de octubre de 2019). *La geografía de género en Argentina: breve panorama*. [Actas]. XXI Jornadas de Geografía de la UNLP. Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad Pública, Ensenada, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13526/ev.13526.pdf

- Lan, D. (2019). La fuerza feminista en Argentina, también presente en la geografía. En P. Polo-Almeida, A. Carrión y M. López-Sandoval (Eds.), *Debates actuales de la geografía latinoamericana: visiones desde el XVII Encuentro de Geógrafos de América Latina* (pp. 194-202). Quito: Editorial Quito.
- Sagula, C. (2018). *Natalia Melmann, la lucha de familiares y amigxs a partir de su femicidio* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73793>

NOTAS

- 1 El CAMM cuenta con varios espacios virtuales de contacto y divulgación disponibles en CAMM Mar del Plata (@cammmardel) • Instagram photos and videos (<https://www.instagram.com/cammmardel/?hl=es>) y Camm Mdq Camm | Facebook (<https://es-la.facebook.com/cammmdq.camm>)
- 2 La Ley de Protección Contra la Violencia Familiar (N° 24.417) es sancionada en 1994. Para ampliar <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/93554/norma.htm>
- 3 La Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (N° 26.485), o también conocida como se mencionará más adelante simplemente “Ley de Violencia de Género”, se sanciona en el año 2009. Para ampliar: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- 4 Los Encuentros Nacionales de Mujeres realizados en Mar del Plata fueron 1991, 2005 y 2015.
- 5 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; 3 de junio, Ni una menos y 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres.
- 6 Para ampliar información se recomienda Sagula, 2018.
- 7 Se refiere a la ley 12569/2000 Violencia Familiar-Protección del Menor y la Familia sancionada el 06-12-2000 y publicada en el Boletín Provincial del 02-01-2001. Puede consultarse en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-12569-123456789-0abc-defg-965-2100bvorpyel>
- 8 Se refiere al caso de Ariel Bualo. Para ampliar se recomienda el veredicto del juicio causa n° 695 Biblioteca del Colegio de Abogados. “BUALO, Ariel Rodolfo s/homicidio calificado”. Mar del Plata. Recuperado de <http://biblioteca.camdp.org.ar/mdp/Bualo.pdf>
- 9 Se refiere a la ruta crítica como se denominan los trayectos jurídicos de las mujeres en situación de violencia.
- 10 En conversaciones posteriores se menciona que el afiche fue realizado en las primeras reuniones taller que desarrolla la institución en conjunto con la población de mujeres en situación de violencia.
- 11 El observatorio es creado a nivel municipal como parte de la respuesta a la declaración de Emergencia en Violencia de Género en el sector (Ordenanza Municipal N° 1197/16, ver nota al pie 12). Este se conforma por dependencias estatales, movimientos sociales y referentes en la temática que llevan a cabo reuniones y proyectan acciones conjuntas para elaborar diagnósticos, recabar información, publicar informes de los equipos interdisciplinarios, realizar estadísticas en base a la información recopilada e informar sobre el estado de la cuestión en el Partido de General Pueyrredón.
- 12 La ordenanza municipal N° 1197/16 declara la Emergencia contra la Violencia y el Desamparo por motivos de Género y Diversidad, considerando la violencia como toda acción realizada al interior de una relación de poder desigual en los ámbitos en que se materialicen las relaciones, incluyendo las diversas áreas Estatales. De esta forma propone ejes clave de trabajo, entre ellos ampliar el personal implicado en la atención de la problemática, recepción de renuncias, la creación de refugios para contener a personas en situación de violencia, iniciar un plan de viviendas con el mismo fin, crear un Observatorio Municipal (ver nota al pie 11), destinar presupuestos específicos, entre otras. Para ampliar, Municipalidad de General Pueyrredón, Honorable Consejo Deliberante, Expediente 2016 - E - 1987, 2016. Recuperado de https://www.concejomdp.gov.ar/expedientes/ficha_expediente.php?anio=2016&tipo=E&numero=1987
- 13 A partir de la Ordenanza 17611/2016, el refugio fue denominado Dra. Gloria Galé. Municipalidad de General Pueyrredón, Dirección de Políticas de Género. Hogar de Tránsito. Dra. Gloria Galé. Recuperado de <https://www.mardelplata.gob.ar/refugio>